

[INICIO](#) [ANUNCIE](#) [CONTÁCTENOS](#) [SUSCRÍBASE](#) [CLUB INTELECTO](#) [CLASIFICADOS](#)[MULTIMEDIA](#)[IMPRESO](#)[APPS](#)[REGISTRARSE](#)[INICIA SESIÓN](#)MASACRE EN  
AMALFIFABIÁN PUERTA,  
CAMPEÓN  
MUNDIALELIMINACIÓN DE  
LOS TRES CEROS  
DEL PESOCOMBUSTIBLE  
LIMPIO[BUSCADOR DE NOTICIAS](#)[ANTIOQUIA](#) [COLOMBIA](#) [INTERNACIONAL](#) [NEGOCIOS](#) [DEPORTES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [TENDENCIAS](#) [TECNOLOGÍA](#) [ENTRETENIMIENTO](#)

## Conceden libertad al general (r) Uscátegui, condenado por masacre de Mapiripán

¿Le gustaría ver su marca en  
[www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com) ?



CONFLICTO ARMADO JEP MASACRES META MILITARES RETIRADOS

COLPRENSA Y OLGA RENDÓN | PUBLICADO EL 05 DE MAYO DE 2017

**El juzgado 21 de ejecución de penas de Bogotá otorgó la libertad al general en retiro Jaime Humberto Uscátegui Ramírez, quien solicitó acogerse a la Jurisdicción Especial de Paz.**

Mediante el auto 436, el juzgado concedió “el beneficio de la libertad transitoria condicionada y anticipada al condenado brigadier general Jaime Humberto Uscátegui Ramírez, por cumplir con todos los requisitos para ello, según certificación expedida por el secretario ejecutivo transitorio de la Jurisdicción Especial para la Paz, doctor Néstor Raúl Correa Henao”.

La boleta de libertad se libró esta mañana y deberá hacerse efectiva de manera inmediata en el Cantón Norte, en donde está recluido.

Le puede interesar: [Falsa víctima de la masacre de Mapiripán aceptó cargos por estafa](#)

El general Uscátegui fue condenado en 2014 a 37 años de prisión por la Corte Suprema de Justicia por su responsabilidad en la masacre de Mapiripán (Meta), perpetrada por las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) entre el 15 y el 20 de julio de 1997.

La Corte ratificó la condena que había sido impuesta en segunda instancia por el Tribunal Superior de Bogotá el **25 de noviembre de 2009** por los delitos de homicidio y secuestro agravado en concurso homogéneo y sucesivo.

Uscátegui Ramírez era comandante de la VII Brigada del Ejército Nacional con sede en Villavicencio y tenía en su jurisdicción a las tropas del Batallón de Infantería Joaquín París, al mando del entonces coronel Hernán Orozco, con asiento en San José del Guaviare, **a donde llegaron en aviones los miembros de las autodefensas**.

En la sentencia, la Corte consideró que el general Uscátegui fue informado oportunamente de la toma violenta del municipio de Mapiripán y que **no tomó medida alguna en favor de los habitantes de la localidad**. “Debió comunicar la gravedad de la amenaza para que se coordinaran acciones dirigidas a proteger a los pobladores de Mapiripán”, dice el fallo de la Corte Suprema.

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS COMENTADO

LO MÁS COMPARTIDO

Por su afición a las gorras, cayó “Elkin Triana”, el jefe de “los Triana”

Lanzan tatuco y dejan 9 heridos en cierre de campaña en Segovia

Almirón busca más respuestas

Hace 45 años, Pambelé nos enseñó a ganar

El fútbol está de luto: murió Astori, el capitán de Fiorentina





Uscátegui es el militar condenado de más alto rango que decidió acogerse a la justicia transicional que pactaron el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las Farc en La Habana.

## Uscátegui se pronunció

**“Hasta el último día de mi vida defenderé mi inocencia”,** así tituló el general (r) el comunicado mediante el cual comunicó que no ha sido notificado de la decisión del juzgado a su favor.

“Después de permanecer en la cárcel por más de 16 años por un delito de omisión que no cometí y sin las debidas garantías judiciales, **veo en la JEP una oportunidad para demostrar mi inocencia** y reivindicar mi buen nombre”, dijo Uscátegui en la comunicación.

Aseguró, además, que tiene pruebas suficientes para demostrar su inocencia y que para ello acudirá a la Sección de Revisión del Tribunal de Paz, para lo que pedirá el testimonio del presidente Juan Manuel Santos, “quien conoce de primera mano mi caso”.

El próximo lunes, contó, asistirá a la lectura de sentencia contra cuatro nuevas falsas víctimas de la masacre de Mapiripán, “con el propósito de seguir desenmascarando el montaje en mi contra”.

## Militares retirados lo respaldan

En diálogo con EL COLOMBIANO, el general (r) Jaime Ruiz, presidente de la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados, Acore, afirmó que el general Uscátegui **“tiene suficientes elementos probatorios para demostrar que fue irregularmente procesado”**.

“Él quiere que se revise todo su proceso y que se aclaren una serie de cuestiones que de manera injusta lo llevaron a la situación en la que se encuentra, tanto sus abogados defensores como él mismo insistentemente lo han dicho: hubo un proceso irregular, a él se le estaba procesando por una omisión sobre la cual desde el punto de vista jurídico y legal no correspondía, lo están haciendo responsable por un hecho ocurrido fuera de su zona de responsabilidad, de su jurisdicción, así que el tiempo le da esta oportunidad de pedir esta revisión de su proceso”, señaló Ruiz.

El general Ruiz advirtió que al Uscátegui estar por fuera del sitio de reclusión “le quedará mucho más fácil poder continuar en lo que insistentemente él ha querido poder explicar de su plena inocencia”.

## NOTAS DE LA SECCIÓN

Rodrigo Londoño publica fotos desde la clínica Shaio en Bogotá

Cayó cabecilla del Eln por atentado a policías en Barranquilla

Fiscalía identifica cuerpo de “Bigotes”, cabecilla del Comando Central del Eln

Dos policías muertos deja ataque armado en Caldono, Cauca

Origen del dinero de los paramilitares sigue impune